



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 14 de septiembre de 1999 - Número 16 - Página 43

## SUMARIO

Página

### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

#### **4.1. INTERPELACIONES**

##### **Escritos iniciales**

- Criterios para favorecer la creación de nuevas empresas y empleo en el sector servicios y para incentivar el trabajo por cuenta propia, todo ello para 1999. Nº 3, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo parlamentario PSOE – Progresistas. 44  
[41.05.001.003]

### **5. PREGUNTAS**

#### **5.3. CON RESPUESTA ESCRITA**

##### **Escritos iniciales**

- Proyectos o programas cofinanciados en el fondo de cohesión durante los años 1994 – 1999 y sus importes. Nº 2 44  
[53.05.001.002]
- Financiación de la XI Muestra Internacional de Folclore y criterios de selección de grupos. Nº 3 45  
[53.05.002.003]

### **8. INFORMACIÓN**

#### **8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 3 al 9 de septiembre de 1999) 45
- 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 3 al 9 de septiembre de 1999) 45
- 8.2.3. CONVOCATORIAS 46

\*\*\*\*\*

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

##### 4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA FAVORECER LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y EMPLEO EN EL SECTOR SERVICIOS Y PARA INCENTIVAR EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA, TODO ELLO PARA 1999. (Nº 3).

[41.05.001.003]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

ESCRITO INICIAL

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 3, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios para favorecer la creación de nuevas empresas y empleo en el sector servicios y para incentivar el trabajo por cuenta propia, todo ello para 1999.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria.  
Fdo.: Rafael de la Sierra González

[41.05.001.003]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Resolución del Consejo de Ministros de la Unión Europea, de 22 de febrero de 1999, sobre las Directrices para el empleo en 1999 insiste en la estrategia de "Desarrollar el espíritu de empresa" que incluye, entre otras acciones, las de: facilitar la creación y gestión de empresas y aprovechar el potencial de empleo en el ámbito local, en la economía social y en el sector servicios y en la de "Fomentar la capacidad de adaptación de las empresas" que incluye: favorecer la inversión en

recursos humanos y la adaptación a los cambios estructurales del mercado laboral.

El Plan de Acción para el empleo del Reino de España de 1999 tiene previstas diferentes acciones que intentan activar la creación y desarrollo de empresas y potenciar la creación de empleo en el sector servicios.

Por lo expuesto, se interpela:

Criterios del Gobierno de Cantabria para responder activa y adecuadamente a las previsiones del Gobierno de España con el fin de favorecer la creación de nuevas empresas y el empleo en el sector servicios así como actuaciones del Gobierno para incentivar el trabajo por cuenta propia, todo ello para 1999.

Santander, 6 de septiembre de 1999.

Firmado".

\*\*\*\*\*

#### 5. PREGUNTAS.

##### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PROYECTOS O PROGRAMAS COFINANCIADOS CON EL FONDO DE COHESIÓN DURANTE LOS AÑOS 1994-1999 Y SUS IMPORTES (Nº 2).

[53.05.001.002]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 2, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a proyectos o programas cofinanciados con el Fondo de Cohesión durante los años 1994-1999 y sus importes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria  
Fdo.: Rafael de la Sierra González..

[53.05.001.002]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Unión Europea creó, en 1994, el Fondo de Cohesión para Irlanda, Portugal, Grecia y España con el objetivo de favorecer su proceso de convergencia hacia la Unión Monetaria. Su objetivo sería cofinanciar proyectos medioambientales y de infraestructuras de transportes.

España ha sido el país que ha recibido el mayor porcentaje del Fondo de Cohesión durante estos años.

Se pregunta:

¿Qué proyectos o programas se han cofinanciado en Cantabria con partidas presupuestarias procedentes del Fondo de Cohesión durante los años 1994-1999 y por qué importes cada uno de ellos?

En Santander, a 6 de septiembre de 1999.

Firmado".

\*\*\*\*\*

FINANCIACIÓN DE LA XI MUESTRA INTERNACIONAL DE FOLCLORE Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE GRUPOS (Nº 3).

[53.05.002.003]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 3, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a financiación de la XI Muestra Internacional de Folclore y criterios de selección de grupos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.05.002.003]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ex-Consejero, Sr. Marcano, se manifestó, en su momento, muy favorable a la continuidad en el futuro de la Muestra Internacional de Folclore.

Se pregunta:

¿Con qué cantidad participa la Consejería de Cultura y Deportes en la financiación de la XI Muestra Internacional de Folclore que se desarrolla en diferentes Municipios de la Región durante el mes de agosto?

¿Con qué criterios se selecciona a los grupos que actúan en la citada Muestra Internacional?

En Santander, a 6 de septiembre de 1999.

Firmado".

\*\*\*\*\*

**8. INFORMACIÓN****8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS  
(del 3 al 9 de septiembre de 1999)

Día 9:

- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 3 al 9 de septiembre de 1999)

Día 6:

- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a proyectos o programas cofinanciados con el Fondo de Cohesión durante los años 1994-1999 y sus importes. [Nº 2, expediente 53.05.001.002]

- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón

Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a financiación de la XI Muestra Internacional de Folclore y criterios de selección de grupos. [Nº 3, expediente 53.05.002.003]

Día 7:

- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas, como interpelación relativa a criterios para favorecer la creación de nuevas empresas y empleo en el sector servicios y para incentivar el trabajo por cuenta propia, todo ello para 1999. [Nº 3, expediente 41.05.001.003]

- Plan de disposición de fondos y tesorería correspondiente al mes de agosto de 1999, remitido por el Consejero de Economía y Hacienda. [Nº 2, expediente 68.EH.002]

Día 8:

- Declaración formulada por D. José Martínez Rodríguez a efectos del examen de incompatibilidades.

- Escrito presentado por D. Ángel Duque Herrera, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a informe emitido por el Consejo Económico y Social sobre el Plan de Desarrollo Regional 2000-2006. [Nº 2, expediente 90.10.001.002]

- Acuerdos de la Junta Electoral Provincial de Cantabria por los que proclama Diputados electos del

Parlamento de Cantabria a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, en sustitución del Excmo. Sr. D. Jaime del Barrio Seoane; al Ilmo. Sr. D. Juan Rodríguez Rivero, en sustitución de la Excmo. Sra. D<sup>a</sup>. Sofía Juaristi Zalduendo; y a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Natividad Pérez Salazar, en sustitución del Excmo. Sr. D. José Luis Gil Díaz.

- Declaraciones formuladas a efecto del examen de incompatibilidades, presentadas por los Diputados de la lista del Partido Popular Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, Ilmo. Sr. D. Juan Rodríguez Rivero e la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Natividad Pérez Salazar.

Día 9:

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas, como interpelación relativa a criterios para reducir el número de incendios y combatirlos sean cuales sean las condiciones meteorológicas. [Nº 4, expediente 41.35.001.004]

### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 13:

- Sesión plenaria ordinaria.  
- Mesa del Parlamento

Día 14:

- Junta de Portavoces.  
- Mesa del Parlamento.  
- Comisión de Gobierno.

\*\*\*\*\*



## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)